

TERMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA PARA:

"ABOGADO (A) VTP- PROYECTO-DFID - Venezuela"

	Programa:	Refugio
	Ubicación:	San Cristóbal o San Antonio, con desplazamientos
frec	uentes a San Antonio y Ureña.	•

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) en Venezuela orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en necesidad de protección internacional y busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas institucionales. El Programa de Refugiados, en su componente ICLA —información, orientación y asistencia legal, se basa en incrementar el acceso a servicios legales para la población de interés, reforzar la capacidad instalada de los socios y aliados nacionales en materia de derecho internacional de refugiados en Venezuela, mejorar la calidad de los servicios, brindar atención integral en fronteras y reforzar la capacidad de la población para revindicar sus derechos.

En ese sentido ha sido una preocupación para NRC el acceso a los derechos relacionados con Vivienda, Tierra y Propiedad, entendida como un concepto humanitario, ya que una vez que la persona cruza la frontera y solícita la condición de refugiado, se presentan grandes retos para lograr acceder a derechos básicos, incluyendo el derecho a una vivienda decente, tanto para personas solicitantes como para personas reconocidas como refugiadas en Venezuela.

OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la implementación, el monitoreo y el desarrollo de la estrategia del proyecto DFID, con énfasis en la materia Vivienda Tierra y Propiedad (VTP), con sede en la ciudad de San Cristobal del estado Táchira y desplazamientos constantes a San Antonio y Ureña, de conformidad con las políticas y planes de NRC y el programa Refugio. El cargo requiere brindar una atención directa a la población beneficiaria a través de visitas al terreno y trabajo comunitario, asegurar un seguimiento cercano de los casos legales y acompañamiento en los diferentes procesos en materia de VTP.

■ DESCRIPCIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Bajo la supervisión directa del Coordinador de País en San Cristobal, y con el direccionamiento programático de la Gerencia del Programa de Refugiados, la/el Abogado/a VTP del Proyecto DFID, desarrollará las siguientes funciones:

- 1. Conocer, contextualizar, apropiar y desarrollar la estrategia del proyecto en los municipios Bolívar (San Antonio) y Pedro María Ureña (Ureña).
- 2. Planear, diseñar y liderar actividades orientadas a brindar asistencia técnica y generación de procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional de socios y aliados locales y regionales, para garantizar una respuesta sostenible y de calidad hacia la población en situación de protección internacional, y en línea con la estrategia del programa de refugiados y su plan anual.
- 3. Brindar información, orientación y representación legal a personas en necesidad de protección internacional en materia de acceso a derechos con énfasis en vivienda, tierra y propiedad así como la realización de acciones de incidencia con autoridades locales y nacionales para promover el derecho a una vivienda digna.
- 4. Participar activamente en las misiones de terreno de asistencia humanitaria, brindando servicios legales a la población en necesidad de protección internacional, con énfasis en materia de VTP.

- 5. Consolidar la información obtenida en terreno y realizar los reportes pre establecidos por parte de NRC, en conformidad con las fechas establecidas y criterios del donante.
- 6. Actualizar la información del contexto regional relacionada con la situación de la población refugiada y la estrategia del programa, en especial en materia de VTP, de acuerdo a los criterios y periodicidad establecidos por el equipo del programa.
- 7. Contribuir al desarrollo y la formulación de la estrategia del Programa Regional para Refugiados de NRC en Venezuela
- 8. Participar en reuniones interinstitucionales con aliados estratégicos y contrapartes, para recabar información relacionada con sus funciones
- 9. Las demás asignadas por el supervisor en el cumplimiento del objetivo del cargo.

PERFIL PROFESIONAL

Competencias

Amplio conocimiento sobre temas de desplazamiento forzado y refugio, así como asuntos humanitarios desde una perspectiva de derechos humanos. Conocimientos y experiencia en temas de derecho internacional de los refugiados, derechos humanos y movilidad humana. Conocimientos y experiencia en materia de VTP. Comprensión y coincidencia con la misión de NRC y de sus mecanismos de operación estratégicos y financieros. Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo, en aras de alcanzar las metas institucionales. Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales. Conocimiento amplio y contactos con la comunidad en entornos de alta vulnerabilidad y marginalidad social. Pro actividad. Experiencia previa en temas de información, asistencia y acompañamiento legal.

▶ Calificaciones

Nivel de Educación:

Título universitario en derecho y/o abogado. Experiencia previa en áreas relacionadas con la atención directa a víctimas de desplazamiento forzado; refugiados. Gestión de proyectos de asistencia legal y humanitaria; excelente trato hacia la población beneficiaria. Se valorará positivamente el manejo adecuado del inglés, hablado y escrito. Castellano perfecto escrito y hablado.

Experiencia Laboral:

Al menos dos (02) años de experiencia laboral en materia de asistencia legal o gestión de proyectos legales. Haber trabajado en posiciones similares con personas en necesidad de protección internacional, trabajo con ONG´s de DDHH, DIH, paz, desarrollo, asistencia humanitaria, y atención de víctimas valorada. Experiencia en la gestión del ciclo de proyectos y conocimiento de los principios humanitarios. Preferiblemente con conocimientos teóricos y experiencia de trabajo en género, etnias (indígenas y afro descendientes), y población en situación de desplazamiento forzado o refugiados. Conocimientos y experiencia en materia de VTP y del contexto venezolano

Otros requerimientos:

- Venezolano/a o con permiso de trabajo en Venezuela.
- Abogado/a con título válido para ejercer en Venezuela.
- Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos por resultados. Iniciativa y flexibilidad.
- Experiencia en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point)
- Excelente redacción de reportes
- Disponibilidad para trabajar y viajar de manera frecuente a zonas de difícil acceso y con atención directa a los beneficiarios.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMENTOS

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato laboral a término fijo, de acuerdo a la legislación laboral venezolana.

■ PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados por favor ingresar a la página web www.nrc.org.co y diligenciar el formato de hoja de vida y enviarlo con carta de motivación al siguiente correo electrónico: co.application@nrc.no indicando en el asunto: "Abogado VTP Venezuela" y nombre completo. Fecha límite de aplicación: jueves-23 de julio de 2015, 5 pm. Hora Venezolana.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.